

**Subsecretaría de Educación**  
**Dirección Provincial de Educación Secundaria**

La Plata, 2 de octubre de 2009.-

**Circular N° 1/09**  
**La Secundaria de La Provincia**

*Nuestro objetivo es garantizar el derecho a todos de estar en la escuela.  
El desafío es que los que enseñan estén enamorados de la enseñanza  
y los que aprenden se apasionen por el conocimiento.  
Lo mejor que nos puede pasar es que hagamos una escuela secundaria  
a la que todos elijan y quieran ir.  
Para eso trabajamos y, por eso, en la Secundaria de la Provincia,  
los estamos esperando...*

## **INTRODUCCIÓN**

Esta circular tiene como finalidad presentar los avances en la implementación de **La Secundaria de la Provincia** a todos los actores de la comunidad educativa, profundizando lo presentado en la Circular 1/08.

En dicho documento, se definieron las líneas político-institucionales orientadoras del trabajo de esta Dirección, estableciendo prioridades y componentes; se plantearon las tensiones que le dieron forma y sentido a la propuesta político pedagógica vigente; se presentó la complejidad actual del nivel y su prospectiva.

En esta instancia, nos comunicamos con ustedes a fin de recuperar el recorrido compartido para la elaboración de este cambio que nos lleva a la implementación de la Escuela Secundaria en los términos que indica la Ley Provincial de Educación N° 13.688.

Esta propuesta en proceso, tiene como antecedentes la creación de la Escuela Secundaria Básica en el año 2005, como definición política provincial de dotar con una conducción propia al Tercer Ciclo de la Educación General Básica. Así, comenzó un camino en pos de construir un espacio propio destinado a la educación de los adolescentes y jóvenes, rompiendo con la primarización de la escuela secundaria, heredada de la reforma educativa de la década de los 90. Otro de los antecedentes es la conformación de Escuelas Secundarias Técnicas y Agrarias como unidades de gestión curricular de 6 años.

La promulgación de la Ley N° 13.688 nos impone el desafío histórico de generar las condiciones necesarias para que la Escuela Secundaria obligatoria sea una realidad, con inclusión, permanencia con aprendizaje y egreso/acreditación de los estudios secundarios en la provincia de Buenos Aires para todos los adolescentes, jóvenes y adultos.

El escenario actual del nivel secundario muestra una **complejidad** que se expresa en: la necesidad de dar respuesta a la educación en diversos contextos educativos, la heterogeneidad de estrategias que implica el ámbito urbano y el ámbito rural y de islas, en

algunos casos, las distancias entre las escuelas secundarias básicas y las escuelas medias, la dispersión de edificios donde funcionan las escuelas, entre otras.

La propuesta elaborada desde esta Dirección Provincial consiste en generar otras formas de identificación con la escuela: la escuela como un lugar donde se enseña, donde los adolescentes y jóvenes aprenden y ejercen sus derechos y responsabilidades; como un ámbito para la convivencia; como un lugar de aprendizaje donde se valoren las experiencias previas y los saberes de los estudiantes; como espacio de cuidado para los docentes y los estudiantes que la habitan.

La unidad curricular y organizativa de la escuela secundaria implica atender las particularidades de las instituciones insertas en diversos contextos territoriales, económicos y socio-culturales. En tal sentido, debe atenderse la población de estudiantes que habitan el ámbito urbano, rural y de islas, los que llevan adelante los estudios en contextos de encierro, los estudiantes que tienen discapacidad, los adolescentes y los jóvenes que colaboran en el sostenimiento familiar, la maternidad y paternidad adolescente, entre otros. Tener en cuenta los distintos contextos de desarrollo y las diversas historias personales y biografías escolares de los estudiantes permitirá que la toma de decisiones organizacionales y curriculares promueva una escuela para todos.

En este sentido, la implementación de *La Secundaria* permite la conformación de Escuelas de Educación Secundaria obligatoria de 6 años. Esto remite, necesariamente a la redefinición de la planta orgánico funcional, la elaboración de nuevos diseños curriculares. Toda nuestra propuesta se basa en el respeto y la principal atención de tres ejes fundamentales: **las trayectorias educativas de los estudiantes, los derechos laborales de los docentes y las historias institucionales.**

A continuación, se presenta la propuesta de trabajo ***La Secundaria de la Provincia***. Su implementación será gradual y sostenida en los años subsiguientes, siempre teniendo como norte que el derecho social a la educación se garantiza y se sustenta con acciones. Este proceso demandará tiempo ya que implica cambios que son progresivos y que requieren de condiciones materiales y simbólicas.

Se destaca que **esta propuesta** ha sido socializada en diferentes instancias de consulta a lo largo de todo el año 2009. Entendemos a la **consulta** como un momento que permite pensar juntos, construir colectivamente. Es una parte fundamental del proceso, en la medida en que permitió tomar decisiones, reforzar algunas definiciones y repensar otras. Una escuela secundaria que requiere ser revisada, incorporarle cambios, recuperar algunas de sus buenas tradiciones, implica necesariamente pensarla con otros. Por ello, la propuesta es el resultado del trabajo de la Dirección Provincial y recoge los aportes realizados por inspectores, directivos, docentes de las diferentes modalidades, estudiantes, especialistas, representantes gremiales, universidades, consejo de educación privada, partidos políticos, entre otros.

## **DISEÑO ORGANIZATIVO.**

### **Conformación institucional de Escuelas Secundarias obligatoria y de 6 años.**

La conformación de las Escuelas Secundarias implica la definición de un proceso organizado, gradual y sostenido. En este sentido, proyectadas en dos etapas, se inició el trabajo de conformación.

1. **Primera etapa** abarca el período 2008-2009 involucrando aquellas Escuelas Secundarias Básicas (SB) y Medias que actualmente se hallan en condiciones de constituirse en unidades de gestión de 6 años.



Partiendo de la convicción que la propuesta debe surgir del territorio y deben intervenir todos los actores involucrados, para conformar las primeras 800 Escuelas Secundarias de modalidad Común de 6 años<sup>1</sup>, la tarea se organizó a través de las siguientes acciones:

- Relevamiento** de unidades educativas que pudieran conformar establecimientos de Educación Secundaria con la organización institucional que establece la Ley Provincial de Educación. Con estos insumos se estudiaron las problemáticas a resolver y las posibles acciones alternativas para dar respuesta a las mismas.
- Trabajo de Consulta** con Inspectores Jefes Distritales (esta consulta con relevamiento territorial se inició en el año 2008 a instancias de prever la extensión de la obligatoriedad de la escuela secundaria tal como lo marca las Leyes de Educación Nacional y Provincial); luego, integrantes del equipo de la Dirección Provincial de Educación Secundaria realizaron visitas a las regiones educativas, con el objeto de trabajar en conjunto los criterios utilizados para la selección de las escuelas. Dicho trabajo conjunto enriqueció y permitió ir rectificando algunas propuestas. De este primer relevamiento, se proyectaron 1000 propuestas de escuelas secundarias de 6 años.
- Elevación formal de las propuestas de cada uno de los Inspectores que participaron del proceso de consulta.**
- Análisis de las propuestas y visitas al territorio** para constituir escuelas de 6 años en jornadas de trabajo.

<sup>1</sup> Cantidad de Escuelas conformadas a Octubre de 2009. Las propuestas presentadas cuentan con el aval del Inspector Jefe Regional, UEGD y Director de las instituciones involucradas.

- V. **Evaluación de las propuestas por parte del equipo de la Dirección Provincial de Educación Secundaria.** Se trabajó y se continúa en la revisión de lo actuado por la supervisión y los Directores a fin de brindar el aval técnico que permita consolidar las propuestas de escuelas de 6 años.
- VI. **Encuentros de trabajo con los directores de las Escuelas involucradas en la 1ra etapa.** El objetivo de estos encuentros fue que **los directores ratifiquen o no** la propuesta enviada por los Inspectores. De esta manera, se consolidaban las propuestas de escuelas de 6 años que comenzarían el proceso administrativo para la elaboración de la Resolución de creación de la misma.
- VII. **Solicitud de información complementaria.** Una vez revisadas y evaluadas las propuestas, se solicita actualización de datos varios (matrícula, secciones, aulas, etc.); actas de UEGD; rectificación de propuestas, a fin de conformar los expedientes que dan origen a las resoluciones de Escuelas de Educación Secundaria.
- VIII. Elaboración de un **archivo digital** (Base ABM) de las propuestas evaluadas positivamente para su implementación.
- IX. **Inicio y firma de expedientes** para conformación de las Escuelas de Educación Secundaria. **Cada escuela tendrá su Resolución de creación.**

**Esta organización de acciones mencionadas anteriormente son las que se realizarán para continuar con la segunda etapa de conformación de escuelas de seis años, que se inició en el segundo semestre del año 2009 y continuará durante todo el año 2010.**

- 2. **Segunda etapa** 2009-2010 donde se continuará con el tratamiento a nivel distrital de la elaboración de propuestas de conformación de escuelas de 6 años con el resto de las instituciones del nivel. Para esta segunda etapa existe una serie de problemas relevados que se trabajarán territorialmente tales como: necesidades de construcción, refacción, edificios compartidos con Educación Primaria; escuelas que necesitan provisión de transporte para darle continuidad a la trayectoria escolar de los estudiantes que se interrumpe por las distancias a la escuela sede, entre otras dificultades.

### **Normativa para la implementación de la Escuela Secundaria obligatoria de 6 años-**

La implementación del nivel de educación secundaria obligatoria requiere una serie de decisiones y actos institucionales que le otorguen identidad, condiciones de viabilidad y continuidad a un proceso que debe iniciarse con las precisiones requeridas a efecto de sostener su coherencia.

Para ello, se hace necesario un repertorio básico de normas que aporten el marco de legitimidad a la constitución del sistema de educación secundaria habilitando las adecuaciones y creaciones necesarias. En tal sentido:

- 1. Durante el año 2008 se analizó la conformación de la **Planta Orgánica Funcional** (POF) aprobándose en el mes de febrero la **Res 333/09** y sus modificaciones.
- 2. Este proceso de conformación de escuelas también hizo necesario pensar la **reasignación de cargos jerárquicos**, por lo cual se conformó una mesa de trabajo en el ámbito de la cogestión a fin de debatir y elaborar una resolución en forma conjunta.
- 3. Se está trabajando además en la **revisión de normativa vigente**: resolución de calificación, acreditación y promoción de los alumnos; resolución de asistencia y la

normativa de inscripción de alumnos a fin de brindar nuevos marcos conceptuales coherentes con las prerrogativas de la Ley 13.688.

4. Se ha iniciado el proceso de la **unificación del escalafón** para el nivel secundario.
5. **Unificación de estados administrativos** de las escuelas conformadas (cooperadoras escolares)

### **Propuesta de Diseño organizativo - Ampliación de Planta Orgánico Funcional**

La conformación de la escuela secundaria de 6 años implica también el fortalecimiento de los equipos directivos, de los equipos docentes y administrativos y la construcción y consolidación de perfiles profesionales a la altura de los requerimientos que demanda el cumplimiento de los fines y objetivos del nivel.

La organización institucional incluye los actores, sus funciones y tareas y la forma en que se organizan y relacionan, la utilización del tiempo y espacio escolar, la formulación de proyectos que dan identidad a la escuela y la distribución y utilización de los recursos, entre otras cosas. En función de ello, se prevén modificaciones que permitan: mejorar la comunicación y la vinculación de los actores al interior de la escuela, generando sentido de pertenencia institucional.

El Director tiene la responsabilidad institucional de llevar adelante la política educativa provincial, dando cumplimiento a los objetivos de la Educación Secundaria, atendiendo a la obligatoriedad y promoviendo la identidad de una escuela para los jóvenes y los adolescentes, se previó la extensión de jornada para **Directores de escuelas de más de un turno a 8 horas diarias (en forma gradual y optativa para los directores actuales)**, generando además las condiciones para que cada institución tenga un integrante del Equipo Directivo por turno. (Res. 333/09 y su modificatoria).

Además, con la perspectiva de favorecer prácticas escolares inclusivas y a la vez exigentes, con enseñanza y logros de aprendizajes que sostengan la trayectoria de los estudiantes y su pertenencia a la institución, se está trabajando para incorporar la figura del **profesor tutor**, que en esta primera instancia estará destinado a alumnos que ingresan a la escuela secundaria (primer año) principalmente para contribuir a conformar el oficio de estudiante secundario y tutores en el 6to año, en esta instancia donde los estudiantes se encuentran próximos al egreso y así prepararlos para la inserción en el mundo del trabajo y para seguir estudiando.

En cuanto a los **Equipos docentes, se está trabajando para la concentración horaria** a fin de propiciar el trabajo en equipo con metas institucionales claras y compartidas; con sentido de pertenencia de los docentes a la institución y el mejoramiento de las condiciones laborales y de enseñanza.

Lo señalado hace necesario también que este proceso se acompañe con documentos que expresen claramente las líneas de acción de la Dirección Provincial de Educación Secundaria. Para ello se encuentran en elaboración los documentos: *La gestión, la conducción y el equipo directivo; La escuela como organización; Los tiempos y los espacios*, que serán incorporados al trabajo con los equipos directivos y docentes de las Escuelas de Educación Secundaria conformadas en este proceso.

### **Monitoreo de secciones creadas**

A partir del trabajo realizado con los inspectores durante el año 2008, se atendió a sus consideraciones respecto de la necesidad de escuelas secundarias en lugares alejados, en zonas rurales y de islas, priorizando además uno de los objetivos primordiales que es la inclusión de todos los adolescentes y jóvenes en la escuela secundaria; por lo cual, se

propició la apertura de secciones de 1ro, 4to y 5to año, a partir de la conformación de la escuela de seis años.

Pasado el primer semestre del corriente año, consideramos necesario realizar un monitoreo que dé cuenta de la trayectoria de los estudiantes, de la inclusión y del impacto de la apertura de las mismas.

Para ello, actualmente se están realizando reuniones de asistencia técnica con Inspectores, que serán replicadas en una segunda instancia con Directores a fin de:

- Conocer el estado de situación de las nuevas secciones creadas, en el marco de la implementación de las Escuelas de Educación Secundaria.
- Identificar aspectos relevantes que permitan: establecer condiciones para la inclusión de los jóvenes, abordar preventivamente la vulnerabilidad escolar para disminuir los índices de repitencia y abandono, mejorar los aprendizajes y la enseñanza y aumentar el nivel de participación entre los actores institucionales en la toma de decisiones.
- Brindar elementos de análisis a fin de generalizar la experiencia para el universo de Escuelas de Educación Secundarias.

## **DISEÑO CURRICULAR**

El proceso de diseño curricular de la Secundaria de la Provincia se inicia desde la concepción que para el nivel definen las leyes nacional y provincial de educación, el marco es la obligatoriedad, la lógica de los 6 años y la formación para la ciudadanía, el trabajo y la continuidad en los estudios superiores.

En este marco se define calidad de la educación como las condiciones de enseñanza que el sistema implemente para que los estudiantes ingresen, permanezcan, aprendan y egresen de este nivel de enseñanza.

Desde el punto de vista curricular implica pensar los contenidos, las condiciones de enseñanza y de aprendizaje como un proceso en 6 años.

### **♦ Implementación de los currícula para los 3 primeros años**

A partir del año 2007 todas las escuelas secundarias básicas implementaron el diseño curricular para el 1er año (ex 7mo ESB). Durante el año 2008 se implementó el diseño curricular de segundo año (ex 8vo. ESB) y en 2009 se está implementando el 3er año (ex 9no ESB), dando de este modo continuidad pedagógica al proceso de diseño curricular iniciado en el año 2005 con una consulta a docentes en la cual se valoraron las disciplinas y su enseñanza que continuó en 2006 con la implementación de los prediseños curriculares, como experiencia piloto, en 75 escuelas de la Provincia.

A continuación se presenta la estructura curricular del Ciclo Básico correspondiente a los 3 primeros años de la secundaria.

## Ciclo Básico

MATERIAS DEL CICLO BÁSICO		
1°	2°	3°
Prácticas del lenguaje	Prácticas del lenguaje	Prácticas del lenguaje
Matemática	Matemática	Matemática
Ciencias Naturales	Biología	Biología
	Fisicoquímica	Fisicoquímica
Ciencias Sociales	Historia	Historia
	Geografía	Geografía
Educación Física	Educación Física	Educación Física
Educación Artística	Educación Artística	Educación Artística
Construcción de Ciudadanía	Construcción de Ciudadanía	Construcción de Ciudadanía
Inglés	Inglés	Inglés

### ◆ El diseño curricular del ciclo superior.

Los diseños curriculares para el Ciclo Superior Orientado de la Secundaria se están elaborando sobre una estructura conformada por los desarrollos en la jurisdicción, las consultas realizadas en el sistema educativo y a diversos actores sociales, y por los lineamientos a nivel nacional/federal.

Los diseños curriculares para los tres últimos años de la secundaria han sido elaborados desde el año pasado, pasando en 2009 por un proceso de consulta que abarca: inspectores, directores, profesores y estudiantes de la secundaria (de escuelas estatales y privadas), la mesa federal curricular a nivel nacional, los gremios docentes, las universidades, partidos políticos, cámaras legislativas.

En estas instancias fueron consultados Docentes, Directores e Inspectores de todas las regiones y todos los distritos de la Provincia de Buenos Aires, así como gremios, partidos políticos, Universidades, entre otros, quienes asumieron desde su lugar un profundo compromiso con la construcción que estábamos emprendiendo, realizando aportes en los mismos encuentros, planteando discusión y debate respecto de determinadas temáticas que hacen a la escuela secundaria, y manteniendo un intercambio constante a través de un dispositivo virtual pensado con este propósito. Los aportes fueron analizados y contemplados en función de su pertinencia. El proceso de consulta comenzó en el mes de Marzo y continúa hasta la actualidad.

Para los encuentros de trabajo se organizaron grupos que abarcaron todas las regiones y que se reunieron en los siguientes distritos

: Bahía Blanca, Zárate, La Plata, Pehuajó, Merlo y Mar del Plata.

Las decisiones tomadas en este proceso han llegado a la definición de cuáles serán las modalidades, las orientaciones, las estructuras curriculares y las materias, con sus contenidos y consideraciones de enseñanza, que conformarán el Ciclo Superior Orientado de la escuela secundaria teniendo como principal criterio el respeto por los derechos laborales de los docentes enmarcados en la ley y en los acuerdos paritarios.

En el marco de la propuesta de **la secundaria de la provincia** se prevé que las escuelas puedan continuar implementando más de una orientación en un mismo establecimiento.

Una vez aprobados los diseños curriculares para el Ciclo Superior Orientado se trabajará la relocalización de modalidades y orientaciones en todas las escuelas secundarias. Durante este proceso las instituciones podrán ratificar, rectificar y/o incorporar cualquiera de las orientaciones aprobadas, según las condiciones definidas como necesarias para su implementación.

Algunas aclaraciones:

- Las grillas que siguen son las últimas versiones de los prediseños para cada orientación.
- Son producto de todas las consultas realizadas hasta la fecha.
- Las materias que llevan asterisco son las que tienen nombres provisorios. Estos nombres se están trabajando con la Dirección de Tribunales atendiendo a los requerimientos para la confección de los perfiles docentes correspondientes a cada materia.
- Las orientaciones en “Lenguas Extranjeras” y en “Educación Física” se implementarán en 2010 en un grupo reducido de escuelas como experiencias piloto.
- Entre las características del proceso de diseño podemos señalar:
  - La centralidad de la enseñanza como política de inclusión.
  - El proceso de diseño como instrumento de implementación de la política educativa.
  - La elaboración de los prediseños sobre la base de lo organizativo y curricular como dimensiones de un mismo proceso.
  - La continuidad de los 6 años pensada y definida desde el nivel secundario.
  - Las condiciones materiales y simbólicas como marco del proceso de diseño.
  - La consulta como criterio para la toma de decisiones.
  - La experiencia de diseño del ciclo básico como antecedente.
  - La decisión de diseñar el ciclo superior completo.
  - La comunicabilidad como objetivo en la escritura de los diseños.
  - La definición de las estructuras curriculares por materias, sus enfoques de enseñanza, sus contenidos, sus cargas horarias.
  - La continuidad de las actuales cargas horarias totales que se implementan en el Polimodal.



- El reemplazo de los ECI por materias de la orientación, lo que implicará la reubicación de los docentes de esos Espacios Curriculares Institucionales en dichas materias.

Las modalidades serán

- ✓ **Secundaria Común**
- ✓ **Secundaria Técnico Profesional (ver anexo 1)**
- ✓ **Secundaria de Arte.**

Todas las modalidades y orientaciones comparten un conjunto de materias comunes que se presenta a continuación:

La secundaria de la provincia  
**BUENOS AIRES**

Diseño Curricular Materias Comunes		4º Año									
		Matemática	Literatura	Inglés	Educación Física	Historia	Geografía	Física	Biología	NTCX	Salud y Adolescencia
		3	3	2	2	2/3	2/3	2	2	2	2
5º Año		Matemática	Literatura	Inglés	Educación Física	Historia	Geografía	Química	Política y Ciudadanía		
		3	2/3	2	2	2/3	2/3	2/3	2		
6º Año		Matemática	Literatura	Inglés	Educación Física	Filosofía	Arte	Trabajo y Ciudadanía			
		4	3	2	2	2	2	2			

Nat. Soc. Ec. Ad. Com. Leng. Ed. Fis. Arte

Las Orientaciones de la modalidad Secundaria Común son

La secundaria de la provincia  
**BUENOS AIRES**

<b>Diseño Curricular</b>	<b>Modalidad Secundaria Común</b>	Ciencias Naturales
		Ciencias Sociales
		Economía y Administración
		Comunicación
		Lenguas Extranjeras
		Educación Física
		Arte
	<b>Título Bachiller en</b>	

Las estructuras de las Orientaciones de la Secundaria Común son

La secundaria de la provincia  
**BUENOS AIRES**

<b>Diseño Curricular</b>	<b>Ciencias Naturales</b>	<b>4º Año</b>	Matemática	Literatura	Inglés	Educación Física	Historia	Geografía	Física	Biología	NTICX	Salud y Adolescencia	Química	Total	
		3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
		<b>5º Año</b>	Matemática	Literatura	Inglés	Educación Física	Historia	Geografía	Química	Política y Ciudadanía	Arte	Física	Biología	Ciencias de la Tierra	Total
		3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	27	
		<b>6º Año</b>	Matemática	Literatura	Inglés	Educación Física	Filosof. e Hist. de la Ciencias	Trabajo y Ciudadanía	Química Orgánica	Genética y Sociedad*	Física Moderna	Ambiente y Sociedad*			Total
		4	3	2	2	2	2	3	3	3	2			26	

Nat.
Soc.
Ec. Ad.
Com.
Leng.
Ed. Fis.
Arte

## Diseño Curricular Ciencias Sociales



	6º Año		5º Año		4º Año	
<b>Nat.</b>	4	3	3	3	3	3
<b>Soc.</b>			2	2	2	2
<b>Ec. Ad.</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Com.</b>	2	2	3	3	3	3
<b>Leng.</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Ed. Fis.</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Arte</b>	2	2				
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>

La secundaria de la provincia

**BUENOS AIRES**

## Diseño Curricular Economía y Administración



	6º Año		5º Año		4º Año	
<b>Nat.</b>	4	3	3	3	3	3
<b>Soc.</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Ec. Ad.</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Com.</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Leng.</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Ed. Fis.</b>	2	2	2	2	2	2
<b>Arte</b>	2	2				
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>26</b>

La secundaria de la provincia

**BUENOS AIRES**



**Diseño Curricular  
Educación Física**



6º Año	5º Año	4º Año
Matemática	Matemática	Matemática
Literatura	Literatura	Literatura
Inglés	Inglés	Inglés
Educación Física	Educación Física	Educación Física
Filosofía	Historia	Historia
Arte	Geografía	Geografía
Trabajo	Introd. A la Química	Física
Gimnasia y Expresión II	Política	Biología
Pract. Deport. y Juegos	Sociología	NTICX
Diseño de Proyectos	Arte	Salud y Adolescencia
	Gimnasia y Expresivas I	Psicología
	Pract. Deprt. y Acuáticas	Pract. Deprt. Y Atléticoas
	Corp y Deport. en Ambito Nat.	Total
<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>24</b>	<b>27</b>	<b>26</b>

**Nat.    Soc.    Ec. Ad.    Com.    Leng.    Ed. Fis.    Arte**

**Diseño Curricular  
Arte – Teatro**



6º Año	5º Año	4º Año
Matemática	Matemática	Matemática
Literatura	Literatura	Literatura
Inglés	Inglés	Inglés
Educación Física	Educación Física	Educación Física
Filosofía	Historia	Historia
Arte Leng. Compl.	Geografía	Geografía
Trabajo y Ciudadanía	Introd. a la Química	Física
Historia Reciente	Política y Ciudadanía	Biología
Proyecto de Producción	Lenguaje Complement.	NTICX
	Análisis del Leng. Teatral	Salud y Adolescencia
	Actuación y Procedimientos	Actuación
		Total
<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>25</b>	<b>26</b>	<b>26</b>

**Nat.    Soc.    Ec. Ad.    Com.    Leng.    Ed. Fis.    + Arte**

## Diseño Curricular Arte – Artes Visuales



	6º Año		5º Año		4º Año	
<b>Nat.</b>	4	3	3	3	3	3
<b>Soc.</b>						
<b>Ec. Ad.</b>						
<b>Com.</b>						
<b>Leng.</b>						
<b>Ed. Fis.</b>						
<b>+ Arte</b>						
	Matemática	Literatura	Matemática	Literatura	Matemática	Literatura
	Inglés	Educación Física	Inglés	Educación Física	Inglés	Educación Física
	Filosofía	Arte Leng. Compl.	Historia	Historia	Historia	Historia
	Trabajo y Ciudadanía	Trabajo y Ciudadanía	Geografía	Geografía	Geografía	Geografía
	Historia Reciente	Historia Reciente	Introd. a la Química	Introd. a la Química	Física	Física
	Proyecto de Producción	Proyecto de Producción	Política y Ciudadanía	Política y Ciudadanía	Biología	Biología
			Lenguaje Complement.	Lenguaje Complement.	NTICX	NTICX
			Imagen y Nuevos Medios	Imagen y Nuevos Medios	Salud y Adolescencia	Salud y Adolescencia
			Leng. Visual Procedimientos	Leng. Visual Procedimientos	Prod. Y Anal. de la Imagen	Prod. Y Anal. de la Imagen
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>

La secundaria de la provincia  
BUENOS AIRES

## Diseño Curricular Arte – Danza



	6º Año		5º Año		4º Año	
<b>Nat.</b>	4	3	3	3	3	3
<b>Soc.</b>						
<b>Ec. Ad.</b>						
<b>Com.</b>						
<b>Leng.</b>						
<b>Ed. Fis.</b>						
<b>+ Arte</b>						
	Matemática	Literatura	Matemática	Literatura	Matemática	Literatura
	Inglés	Educación Física	Inglés	Educación Física	Inglés	Educación Física
	Filosofía	Arte Leng. Compl.	Historia	Historia	Historia	Historia
	Trabajo y Ciudadanía	Trabajo y Ciudadanía	Geografía	Geografía	Geografía	Geografía
	Historia Reciente	Historia Reciente	Introd. a la Química	Introd. a la Química	Física	Física
	Proyecto de Producción	Proyecto de Producción	Política y Ciudadanía	Política y Ciudadanía	Biología	Biología
			Lenguaje Complement.	Lenguaje Complement.	NTICX	NTICX
			Análisis Coreográfico	Análisis Coreográfico	Salud y Adolescencia	Salud y Adolescencia
			Improv. y Comp. Coreográfica	Improv. y Comp. Coreográfica	Lenguaje de la Danza	Lenguaje de la Danza
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>

La secundaria de la provincia  
BUENOS AIRES

## Diseño Curricular Arte – Música

La secundaria de la provincia  
BUENOS AIRES

	6º Año		5º Año		4º Año							
	Matemática	Literatura	Inglés	Educación Física	Historia	Geografía	Física	Biología	NTICX	Salud y Adolescencia	Lenguaje Musical	Total
	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	26
	Matemática	Literatura	Inglés	Educación Física	Historia	Geografía	Introd. a la Química	Política y Ciudadanía	Lenguaje Complement.	Análisis y Producción	Pract. Conjunt. Vocales e Inst.	Total
	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	26
	Matemática	Literatura	Inglés	Educación Física	Filosofía	Arte Leng. Compl.	Trabajo y Ciudadanía	Historia Reciente	Proyecto de Producción			Total
	4	3	2	2	2	2	2	2	6			25

Nat. Soc. Ec. Ad. Com. Leng. Ed. Fis. + Arte

## Diseño Curricular Arte – Literatura

La secundaria de la provincia  
BUENOS AIRES

	6º Año		5º Año		4º Año							
	Matemática	Literatura	Inglés	Educación Física	Historia	Geografía	Física	Biología	NTICX	Salud y Adolescencia	Taller de Escritura	Total
	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	26
	Matemática	Literatura	Inglés	Educación Física	Historia	Geografía	Introd. a la Química	Política y Ciudadanía	Lenguaje Complement.	Seminario de Inv Literaria	Taller de Escritura	Total
	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	26
	Matemática	Literatura	Inglés	Educación Física	Filosofía	Arte Leng. Compl.	Trabajo y Ciudadanía	Historia Reciente	Proyecto de Integración			Total
	4	3	2	2	2	2	2	2	6			25

Nat. Soc. Ec. Ad. Com. Leng. Ed. Fis. Arte

El título a otorgar será el de Bachiller en.....

En el año 2010 se iniciará la implementación de los nuevos diseños curriculares para el 4to año de la Secundaria.

Esta implementación implica una serie de acciones a destacar:

- Resoluciones de reubicación y reasignación de docentes.
- Impresión y distribución de diseños curriculares por materia de manera tal que cada profesor acceda a un ejemplar del documento curricular de la materia que enseña.
- Capacitación y asistencia técnica para los profesores que se harán cargo de las materias de 4to año a partir del mes de diciembre 2009/febrero 2010.
- Elección de orientaciones propuestas por las escuelas, según las condiciones definidas y necesarias para su implementación.
- Difusión de modalidades y orientaciones a estudiantes y sus familias.

Finalmente, vale la pena volver sobre una aclaración: **las escuelas podrán tener más de una orientación.**

## **CONCLUSIONES FINALES**

Cuando se definen líneas de política educativa, se elige. Se elige desde donde se definen las prioridades, las mayores necesidades, los objetivos a alcanzar. Cuando decimos que este nivel educativo está atravesado por tensiones... elegimos hacia dónde queremos ir. Por eso, entre que sea una escuela selectiva haciéndole caso a su historia, elegimos que sea una escuela para todos sin caer en la falsa dicotomía que se quiere presentar entre calidad e inclusión. Pensamos, y elegimos pensar, en una escuela inclusiva y de calidad, y entendemos que calidad es calidad social para todos.

Cuando pensamos en la escuela secundaria, elegimos que, esa escuela que estamos construyendo, forme a los jóvenes para su ciudadanía plena en el presente y no para cuando sean adultos, forme para el trabajo, y para seguir estudiando. Elegimos construir una escuela que supere imaginarios que expresan que solo algunas escuelas forman trabajadores y, otras, futuros estudiantes universitarios.

En eso estamos trabajando y para ello contamos con estudiantes que eligen ir a la escuela para aprender, encontrarse con los otros, pensar el futuro y también contamos con los docentes que siguen eligiendo ir a la escuela para enseñar, porque consideran que es el lugar del encuentro con el conocimiento.

Que todos tengan la oportunidad de ir a la escuela es la oportunidad histórica que nos impone la ley, que todos además quieran elegir esta escuela que estamos pensando es el desafío pedagógico que nos impusimos. No se trata solo de que puedan ingresar, se trata de que todos ingresen, se queden, aprendan y egresen de la escuela secundaria